

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. NOMBRE DEL TRÁMITE	INFORMACION, DINAMICAS Y TRÍPTICOS CON TEMAS RELACIONADOS EN LA PREVENCION DE VIOLENCIA, LLEVADOS A COMUNIDADES RURALES "CODIGO VIOLETA"							
1.a. FUNDAMENTACION JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE	ARTICULO 8, 59 DE LA LEY NUM. 533 DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO. DE LA LEY ANTES MENCIONADA.							
1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO (Artículo, fracción,	ARTICULO 489, 490, FRACCION IX Y XI DEL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO PUBLICADO EN EL PORTAL.							
2. TIPO DE ORDENAMIENTO	Aviso	Circular	Decreto	Manual	Reglas			
	Código	Convenio	Ley	1a 1b	Reglamento		Resolución	
4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE								
1.- SE TOMA EL REGISTRO DE DATOS PERSONALES								
2.- SE INFORMA DE MANERA PERSONAL A LOS ASISTENTES								
3.- SE ATIENDE DE MANERA INMEDIATA O SE AGENDA CITA								
4.- SE HACE ENTREGA DE TRÍPTICOS INFORMATIVOS								
3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO								
5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE	MENSUAL							
6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE								
Escrito libre								
Medios Electrónicos								
Formato		X						
Verbal		X						
Otro								
7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE								
1.- NOMBRE								
2.- EDAD								
3.- DOMICILIO								
4.- ESTADO CIVIL								
5.- ESCOLARIDAD								
8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE	Original	Copia						
NO APLICA								
9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA	INMEDIATA							
10. FICTA								
NO APLICA								
10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA								
NO APLICA								
11. MONTO DE LOS DERECHOS								
GRATUITO								
11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)								
NO APLICA								
12. VIGENCIA								
NO APLICA								

13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE

ENCONTRARSE EN ESTADO DE VULNERABILIDAD O IMPEDIMENTO ECONOMICO

14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE

UNIDAD MUNICIPAL ESPECIALIZADA EN ATENCION A VICTIMAS DE VIOLENCIA "U.M.E.A.V.V."

15. HORARIO DE ATENCIÓN

LUNES A VIERNES DE 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

TELÉFONO 1

755 55 5 07 00

TELÉFONO 2

755 108 32 99

FAX

CORREO ELECTRÓNICO

umeavv.ayuntamientozihuatanejo@hotmail.com

DIRECCIÓN

LA "U.M.E.A.V.V." SE ENCUENTRA EN LA AV. MORELOS No. 61, COLONIA CENTRO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO. C.P. 40880

16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA DURANTE EL TRIMESTRE ANTE LA DEPENDENCIA

2